

UNIVERSIDAD TÉCNICA DE AMBATO

FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS Y DE LA EDUCACIÓN

CARRERA DE TURISMO Y HOTELERÍA

**Informe final del Trabajo de Graduación o Titulación previo a la obtención del
Título de Licenciada en Turismo y Hotelería**

TEMA:

**“LA CAZA INDISCRIMINADA DE ANIMALES Y SU IMPACTO EN EL ECOSISTEMA
DEL PARQUE NACIONAL LLANGANATES DURANTE EL AÑO 2008”**

AUTORA: Arcos Carrillo, Mayra Noemí

TUTOR: Ing. Toledo Villacís, Marco Antonio

Ambato – Ecuador

2009

*APROBACIÓN DEL TUTOR DEL TRABAJO DE
GRADUACIÓN O TITULACIÓN*

CERTIFICA:

Yo, Toledo Villacís, Marco Antonio C.C.180307683-3 en mi calidad de Tutor del Trabajo de Graduación o Titulación, sobre el tema: **“LA CAZA INDISCRIMINADA DE ANIMALES Y SU IMPACTO EN EL ECOSISTEMA DEL PARQUE NACIONAL LLANGANATES DURANTE EL AÑO 2008”** desarrollado por la egresada Arcos Carrillo, Mayra Noemí, considero que dicho Informe Investigativo, reúne los requisitos técnicos, científicos y reglamentarios, por lo que autorizo la presentación del mismo ante el Organismo pertinente, para que sea sometido a evaluación por parte de la Comisión calificadora designada por el H. Consejo Directivo.

Ambato, 6 de noviembre del 2009.

.....
TUTOR

TRABAJO DE GRADUACIÓN O TITULACIÓN

AUTORÍA DE LA INVESTIGACIÓN

Dejo constancia de que el presente informe es el resultado de la investigación del autor, quien basado en la experiencia profesional, en los estudios realizados durante la carrera, revisión bibliográfica y de campo, ha llegado a las conclusiones y recomendaciones descritas en la Investigación. Las ideas, opiniones y comentarios especificados en este informe, son de exclusiva responsabilidad de su autor.

Arcos Carrillo, Mayra Noemí

C.C.:050331164-9

AUTORA

*Al Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Humanas y
de la Educación:*

La Comisión de estudio y calificación del informe del Trabajo de Graduación o Titulación, sobre el tema: **“LA CAZA INDISCRIMINADA DE ANIMALES Y SU IMPACTO EN EL ECOSISTEMA DEL PARQUE NACIONAL LLANGANATES DURANTE EL AÑO 2008”** presentada por la Srta. Arcos Carrillo, Mayra Noemí, egresada de la Carrera de Turismo y Hotelería, promoción: Marzo – Julio 2009 una vez revisado el Trabajo de Graduación o Titulación, considera que dicho informe investigativo reúne los requisitos básicos tanto técnicos como científicos y reglamentarios establecidos.

Por lo tanto se autoriza la presentación ante el Organismo pertinente, para los trámites pertinentes.

LA COMISIÓN

.....
Eco. Álvaro Vayas López.

.....
Ing. Fabián Danilo Torres.

DEDICATORIA

Este trabajo quiero dedicar a Dios por darme fortaleza y salud para poder culminar con una etapa muy importante de mi vida; a mis padres quienes supieron apoyarme y guiarme siempre por el camino del bien, con sus consejos y cariño, también quiero agradecer a todos mis hermanos, amigos(as), y a mi enamorado que siempre estuvieron conmigo apoyándome en todo momento y lugar.

UNIVERSIDAD TÉCNICA DE AMBATO
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS Y DE LA
EDUCACIÓN

CARRERA DE: TURISMO Y HOTELERÍA

RESUMEN EJECUTIVO

TEMA: “LA CAZA INDISCRIMINADA DE ANIMALES Y SU IMPACTO EN EL ECOSISTEMA DEL PARQUE NACIONAL LLANGANATES DURANTE EL AÑO 2008”

AUTORA: Arcos Carrillo, Mayra Noemí

TUTOR: Ing. Toledo Villacís, Marco Antonio.

Resumen.

El presente trabajo de investigación, se ha realizado debido a que se ha detectado problemas en los ecosistemas del parque Nacional Llanganates que son causados por la caza indiscriminada de animales estos problemas, también afectan el medio ambiente y causan un desequilibrio en los paramas y por ende a la diversidad de especies de flora y fauna, rasgos geológicos y hábitats.

Para llegar a soluciones se ha debido conocer directamente cuales son las causas y los efectos que produce la caza indiscriminada de animales en los ecosistemas, estos trastornos se han producido por la mano del hombre, debido a que no conocen el daño que causan a la naturaleza al cazar a los animales que existen en este lugar, es por eso que se ha podido contar con el apoyo de profesionales del medio ambiente, que han aportado con sus conocimientos para dar soluciones que protejan al ambiente con métodos sostenibles y sustentables para que nuestras futuras generaciones también puedan disfrutar de las bondades de la naturaleza.

Teniendo conocimiento sobre esta necesidad de orientar a los habitantes de San José de Poalò y turistas que visitan el Parque Nacional Llanaganates, se a propuesto seminarios de conservación del medioambiente , flora y fauna del Parque Nacional Llanaganates, que consiste en una reunión didáctica con los participantes, materiales de video, folletería y fotografías que serán de mucha utilidad para despejar dudas y para que puedan tener un mejor entendimiento, estos seminarios, tienen por objeto informar acerca de cómo cuidar y disfrutar de la naturaleza sin tener la necesidad de dañarla, para que así los pobladores de las comunidades aledañas se sientan comprometidos al cuidado delos ecosistemas y por ende a los animales que habitan en los mismos.

ÍNDICE GENERAL DE CONTENIDOS

A. PÁGINAS PRELIMINARES	Pág.
1.- Página de título o portada.....	i
2.- Página de aprobación por el tutor.....	ii
3.- Página de autoría del trabajo de grado.....	iii
4.- Aprobación del Consejo Directivo.....	iv
5.- Dedicatoria.....	v
6.- Resumen ejecutivo.....	vi
7.- Índice General de Contenidos.....	viii
8.- Índice de Tablas.....	xi
9.- Índice de Gráficos.....	xii

B. INTRODUCCIÓN

CAPÍTULO I

1. PROBLEMA

1.1. Tema.....	1
1.2. Planteamiento del Problema.....	1
1.2.1. Contextualización.....	1
1.2.1.1. Contextualización Macro.....	1
1.2.1.2. Contextualización Meso.....	2

1.2.1.3. Contextualización Micro.....	3
1.2.2. Análisis Crítico.....	4
1.2.3. Prognosis.....	4
1.2.4. Formulación del problema.....	5
1.2.5. Delimitación del objeto de investigación.....	5
1.2.5.1. Delimitación del Contenido.....	5
1.2.5.2. Delimitación Espacial.....	5
1.2.5.3. Delimitación Temporal.....	5
1.3. Justificación.....	6
1.4. Objetivos.....	6
1.4.1. Objetivo General.....	6
1.4.2. Objetivos Específicos.....	6

CAPÍTULO II

2. MARCO TEÓRICO

2.1. Antecedentes Investigativos.....	8
2.2. Fundamentación Filosófica.....	8
2.3. Fundamentación Legal.....	9
2.4. Categorías Fundamentales.....	12
2.5. Hipótesis.....	18
2.6. Señalamiento de variables.....	18

CAPÍTULO III

3. METODOLOGÍA

3.1. Enfoque.....	19
3.2. Modalidad básica de la investigación.....	19
3.3. Nivel básica de la investigación.....	19
3.4. Población y muestra.....	20
3.5. Operacionalización de variables.....	21
3.6. Plan de recolección de información.....	23
3.7. Plan de procesamiento de la información.....	23

CAPÍTULO IV

4. ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS

4.1. Análisis e interpretación de datos.....	28
4.2. Verificación de la hipótesis.....	34

CAPÍTULO V

5. Conclusiones y recomendaciones.....	35
--	----

CAPÍTULO VI

6. PROPUESTA

6.1. Datos informativos.....	37
6.2. Antecedentes de la propuesta.....	37
6.3. Justificación.....	37

6.4. Objetivos.....	38
6.5. Análisis de factibilidad.....	38
6.6. Fundamentación.....	38
6.7. Metodología.....	39
6.8. Administración.....	39
6.9. Previsión de la evaluación.....	40

C. MATERIALES DE REFERENCIA

1. Bibliografía.....	41
2. Anexos.....	42

INDICE DE TABLAS

Tabla 1. Operacionalización de la variable independiente.....	22
Tabla 2. Operacionalización de la variable dependiente.....	23
Tabla 3. ¿Sabe usted si se realiza caza deportiva en el Parque Nacional Llanganates?.....	25
Tabla 4. ¿Conoce usted si se realiza caza indiscriminada de animales en el Parque?.....	27
Tabla 5. ¿Piensa usted que en el Parque se caza animales para comer?.....	29
Tabla 6. ¿Piensa usted que en el Parque existe una extinción de animales?.....	30
Tabla 7. ¿Cree Usted que en el Parque existe una extinción de plantas?.....	31
Tabla 8. ¿Conoce usted algún impacto en el ambiente del Parque?.....	32

ÍNDICE DE GRÁFICOS

Gráfico 1. Sabe usted si se realiza caza deportiva en el Parque Nacional Llanganates?.....	25
Gráfico 2. ¿Conoce usted si se realiza caza indiscriminada de animales en el Parque?.....	27
Gráfico 3. ¿Piensa usted que en el Parque se caza animales para comer?.....	29
Gráfico 4. ¿Piensa usted que en el Parque existe una extinción de animales?.....	30
Gráfico 5. ¿Cree Usted que en el Parque existe una extinción de plantas?.....	31
Gráfico 6. ¿Conoce usted algún impacto en el ambiente del Parque?.....	32

INTRODUCCIÓN

CAPÍTULO I

En el presente capítulo encontraremos el tema de investigación, la contextualización, la justificación y los objetivos.

CAPÍTULO II

En este capítulo podremos encontrar los antecedentes investigativos, fundamentación filosófica, fundamentación legal, categorías fundamentales, hipótesis y señalamiento de variables.

CAPÍTULO III

En este capítulo trataremos sobre el enfoque, modalidad básica de la investigación, nivel o tipo de investigación, operacionalización de las variables, y el plan de recolección y procesamiento de la información.

CAPÍTULO IV

En este capítulo analizaremos e interpretaremos los resultados de las encuestas analizadas y verificaremos la hipótesis.

CAPÍTULO V

En este capítulo podremos encontrar las conclusiones y recomendaciones.

CAPÍTULO VI

En este capítulo podremos encontrar la propuesta realizada para el presente proyecto de investigación.

3.5. OPERACIONALIZACIÓN DE LAS VARIABLES

MATRIZ DE OPERACIONALIZACIÓN DE LA VARIABLE INDEPENDIENTE:

Tabla 1.

Conceptualización	Dimensiones	Indicadores	Ítems	Técnicas
La caza indiscriminada de animales Es perseguir a un animal con algún tipo de arma, con fines de alimentación, mercantiles y creencias que los animales tienen bondades curativas.	Caza deportiva	Autorización	¿Sabe usted si se realiza caza deportiva en el Parque Nacional Llanganates? SI.....NO.... ¿Porque?	Entrevistas
	Caza indiscriminada	Cazador furtivo	¿Conoce usted si se realiza caza indiscriminada de animales en el Parque? Si.....NO...	Encuestas
	Caza de subsistencia	Satisfacer necesidades de alimentación	¿Piensa usted que en Parque se caza animales para comer? SI.....No..... ¿Por qué?	Sondeos

Elaborado por: Investigador

22

MATRIZ DE OPERACIONALIZACIÓN DE LA VARIABLE DEPENDIENTE:

Tabla 2.

Conceptualización	Dimensiones	Indicadores	Ítems	Técnicas
Impacto en el ecosistema.	Influencia o impacto en la fauna	Extinción de animales	¿Piensa usted que en el parque existe una extinción de animales?	Entrevistas

<p>Es la influencia o impacto que afecta a las plantas, animales, hongos, virus y bacterias que interactúan entre si, lo que causa la destrucción de hábitats.</p>	<p>Impacto en la flora</p> <p>Impacto ambiental</p>	<p>Extinción de plantas</p> <p>Cambios físicos</p>	<p>Si...No... ¿Por qué?</p> <p>¿Cree usted que en el Parque existe extinción de plantas? Si.....No... ¿Por qué?</p> <p>¿Conoce usted algún impacto en el ambiente de Parque?</p>	<p>Encuestas</p>
--	---	--	--	------------------

Elaborado por: Investigador

23

CAPÍTULO I

PROBLEMA

1.1.- TEMA DE LA INVESTIGACIÓN

LA CAZA INDISCRIMINADA DE ANIMALES Y SU IMPACTO EN EL ECOSISTEMA DEL PARQUE NACIONAL LLANGANATES DURANTE EL AÑO 2008

1.2.- PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

El desconocimiento del impacto en el ecosistema del Parque Nacional Llanganates por la caza indiscriminada de animales

1.2.1.- Contextualización

1.2.1.1.- Contextualización Macro

En el mundo la caza indiscriminada de animales se data desde tiempos inmemoriales, ya que la humanidad se ha dedicado a realizar dicha actividad por comercio y deporte lo cual ha devastado la fauna silvestre del mundo.

La caza indiscriminada con escopetas y rifles empezó durante el siglo XIX y amenazó con exterminar algunas especies. Los primeros ejemplos ocurrieron en Estados Unidos cuando las garcetas fueron sacrificadas en busca de sus plumas (muy apreciadas en la confección).

Anualmente más de 40 millones de animales son cazados en la naturaleza o criados en granjas con la finalidad de comercializar su piel.

Hoy en día, esta actividad sigue siendo practicada o auspiciada por inescrupulosos traficantes de vida silvestre que matan a los animales con el fin de conseguir sus pieles para realizar prendas de vestir y otros artículos, sin pensar en el daño que hacen al ecosistema.

En un futuro se espera que todo el mundo tome conciencia y podamos detener esta actividad que es tan dañina y también se espera proteger la vida de los animales, ya que los seres humanos somos parte del mundo natural

1.2.1.2.- Contextualización Meso

En el Ecuador, En épocas antiguas la caza la realizaban las comunidades por necesidad de alimentación y también por creencias que ciertos animales tienen bondades medicinales.

Esta creencia de las bondades curativas han sido transmitidas de generación en generación, las que “aseguran” curar las enfermedades.

De este modo se afirma que: la carne de raposa es buena para el asma, la manteca de oso alivia el dolor de los huesos y que el rabo de lobo da buena suerte en el amor y en los negocios.

En la actualidad, La casería en nuestro país sigue siendo una práctica cotidiana para satisfacer la demanda culinaria en restaurantes de algunas Ciudades y las necesidades alimenticias de los campesinos de diversos lugares, especialmente de la costa y del oriente.

Las artesanías ecuatorianas están ligadas a la fauna silvestre .Como muestra podemos citar la amplia variedad de productos derivados de la piel de llamas, nutrias, conejos de páramo y caparazón de los armadillos.

En el futuro, se espera que todos los ecuatorianos nos unamos para poder conservar la gran diversidad de animales con la que contamos, para esto no debemos permitir la continuación de la caza indiscriminada de los animales ya que estos son un gran atractivo turístico en nuestro país, debido a que el Ecuador posee una gran diversidad de especies.

1.2.1.3.- Contextualización Micro

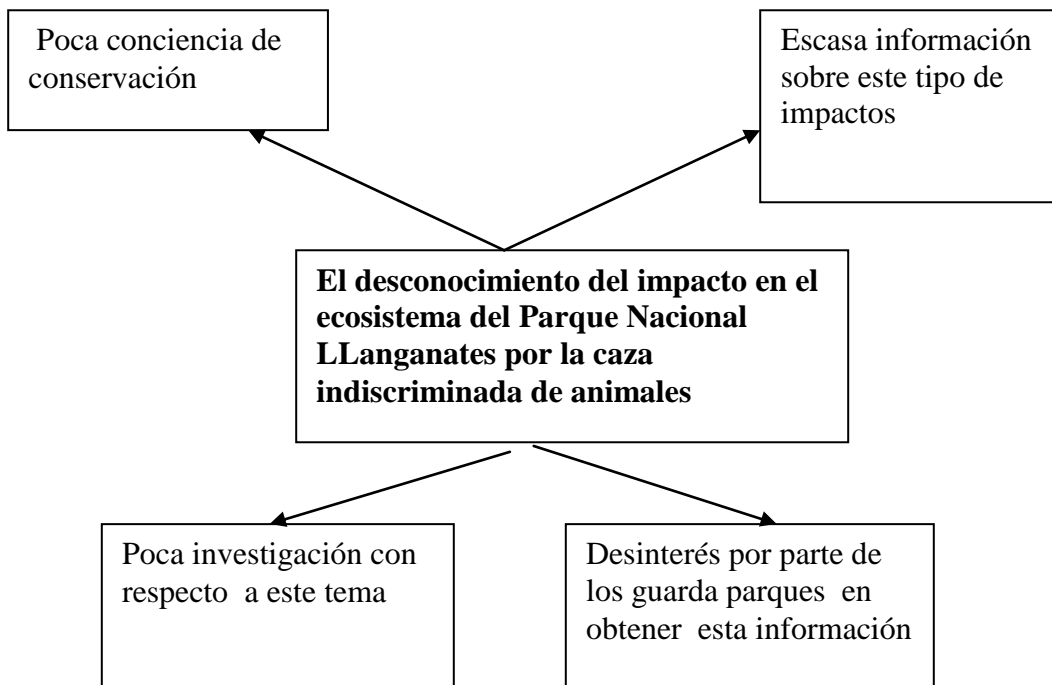
En el Parque Nacional Llanganates, desde épocas antiguas las comunidades se han dedicado a la caza de animales para su alimentación y también por motivos de creencias y practicas populares, que han provocado a través de los tiempos, la cacería de mamíferos y otros vertebrados.

Hoy en día, en el Parque por la caza que han venido realizando las comunidades aledañas, para satisfacer necesidades primarias relacionadas con la alimentación y el vestido, han puesto en peligro de extinción a algunos animales, y sin embargo se continúa con la práctica de esta actividad.

En un tiempo venidero, se espera detener de manera definitiva la caza indiscriminada de los animales, ya que estos ayudan a mantener el equilibrio biológico de la naturaleza, y también son un atractivo turístico muy importante.

1.2.2.- Análisis Crítico

Árbol de Problemas



La poca investigación con respecto al impacto en el ecosistema del Parque Nacional Llanganates ha provocado la poca conciencia de conservación y por ende se ha dado los impactos ambientales.

El desinterés por parte de los guarda parques en obtener esta información ha dado lugar a la escasa información sobre este tipo de impactos.

1.2.3.- Prognosis

Sino se investiga el impacto que tiene en el ecosistema del Parque Nacional Llanganates la caza indiscriminada de animales, en poco tiempo se observara la destrucción de los hábitats, extinción de los animales existentes, y por lo tanto los turistas no podrán observar a los mismos, ya que estos son un atractivo turístico importante en este lugar.

1.2.4.- Formulación del Problema

¿Cómo incide la caza indiscriminada de animales en el Parque Nacional Llanganates en el periodo 2008?

1.2.5.- Delimitación del Objeto de Investigación

1.2.5.1.- Delimitación del Contenido

- Campo : Turismo
- Área : Ecología
- Aspecto : La caza indiscriminada de animales en el Parque Nacional Llanganates.

1.2.5.2.- Delimitación Espacial

La presente investigación se realizará en el Parque Nacional Llanganates, sector San José de Poaló ubicado en el Cantón Píllaro, Provincia de Tungurahua.

1.2.5.3.- *Delimitación Temporal*

La investigación se realizará en los meses de Abril, Junio período 2008.

1.3.- JUSTIFICACIÓN

Es importante realizar esta investigación para poder conocer los posibles impactos que tendrá en el ecosistema del Parque Nacional Llanganates, debido a la caza indiscriminada de animales los cuales ayudan a mantener el equilibrio en los páramos y de los ecosistemas y por ende la diversidad de especies de flora y fauna, rasgos geológicos y hábitats de importancia para la ciencia, la educación y la recreación.

Es útil para que el turista y las personas en general tengan presente que hay que mantener las áreas en su condición natural, y también se den cuenta del daño que causa esta actividad si se la realiza sin pensar en el impacto que tendrá en la naturaleza.

Para la realización de este trabajo de investigación concluyo que la presente investigación es factible ya que es un proyecto sencillo, no necesita mucha inversión económica ni cantidad de recursos materiales

1.4.- OBJETIVOS

1.4.1.- General

Investigar el impacto que tiene la caza indiscriminada de animales en el ecosistema del Parque Nacional Llanganates

1.4.2.- Específicos

- Proveer información con respecto al impacto que causa en el ecosistema la caza indiscriminada de animales con el fin de generar conciencia de conservación.
- Generar interés en los Guarda Parques en obtener información necesaria para conocer el impacto que tiene la caza de animales en el ecosistema.
- Concienciar a la comunidad de San José de Poaló para que se minimice la caza de animales.

CAPÍTULO II

MARCO TEÓRICO

2.1. ANTECEDENTES INVESTIGATIVOS

En el Parque Nacional Llanganates no se ha realizado un proyecto sobre el impacto que causa en el ecosistema la caza indiscriminada de animales por lo tanto este proyecto servirá como referencia para futuras investigaciones.

2.2. FUNDAMENTACIÓN FILOSÒFICA

Para este proyecto será necesario utilizar enfoque crítico – propositivo –constructivista - social.

Es importante que se tome en cuenta utilizar el propio criterio y punto de vista de acuerdo a como vemos el problema y sus influencias, también es necesario que se genere una propuesta para transformar los inconvenientes y efectos que han sido arrastrados hasta el presente; y como prioridad se trabajará solucionando los problemas en beneficio de toda la población.

2.3. FUNDAMENTACIÓN LEGAL

Nuestro país cuenta desde 1981 con una ley que norma la creación, conservación y manejo de Áreas Naturales Protegidas, esta es la “Ley Forestal de conservación de Áreas Naturales Protegidas y de Vida Silvestre” , en ella se establece que “El patrimonio de áreas naturales del estado se halla constituido por el conjunto de aéreas silvestres que se destacan por su valor protector, científico, escénico, educacional, turístico y recreacional, por su flora y fauna, o porque constituyen ecosistemas que contribuyen a mantener el equilibrio del medio ambiente”

LEY FORESTAL Y DE CONSERVACION DE AREAS NATURALES Y VIDA SILVESTRE

CAPÍTULO I

Art. 76.- La flora y fauna silvestres son de dominio del estado y corresponde al Ministerio del Ambiente su conservación, protección y administración, para lo cual ejercerá las siguientes funciones:

a) Controlar la cacería, recolección aprehensión, transporte y tráfico de animales y otros elementos de la flora y fauna silvestre;

- b) Prevenir y controlar la contaminación del suelo y de las aguas así como la degradación del medio ambiente;
- c) Proteger y evitar la eliminación de las especies de flora y fauna silvestre amenazadas o en proceso de extinción;
- d) Establecer zoo criaderos, viveros, jardines de plantas silvestres y estaciones de investigación para la reproducción y fomento de la flora y fauna silvestres.

Art.82.- Quienes comercialicen productos forestales, animales vivos, elementos constitutivos o productos de la fauna silvestre, especialmente de flora o productos forestales deferentes de la madera, sin tener la respectiva autorización, serán sancionados con una multa de quinientos a mil salarios mínimos vitales.

Art.89-La cacería, captura destrucción o recolección de especies protegidas de la vida silvestre, serán sancionadas con multa equivalente de uno a cinco salarios mínimos vitales generales;

- a) Quien case, pesque o capture especies animales sin autorización o utilizando medios proscritos como explosivos, substancias venenosas y otras prohibidas por normas especiales, con una multa equivalente a entre quinientos y mil salarios mínimos vitales generales.

LEY DE TURISMO DEL ECUADOR

CAPÍTULO VI

ÁREAS TURÍSTICAS PROTEGIDAS

Art. 20.- Será de competencia de los Ministerios de Turismo y del Ambiente, coordinar el ejercicio de las actividades turísticas en las áreas naturales protegidas; las regulaciones o limitaciones de uso por parte de los turistas; la fijación y cobro de tarifas por el ingreso y demás aspectos relacionados con las áreas naturales protegidas que constan en el Reglamento de esta Ley.

El Ministerio de Turismo deberá sujetarse a los planes de manejo ambiental de las áreas naturales protegidas, determinadas por el Ministerio del Ambiente.

Las actividades turísticas y deportivas en el territorio insular de Galápagos se regirán por la Ley de Régimen Especial para la Conservación y Desarrollo Sustentable de la Provincia de Galápagos y el Estatuto Administrativo del Parque Nacional Galápagos.

Art. 21.- Serán áreas turísticas protegidas aquellas que mediante Decreto Ejecutivo se designen como tales. En el Decreto se señalarán las limitaciones del uso del suelo y de bienes inmuebles. Quedan excluidas aquellas actividades que afecten el turismo por razones de seguridad, higiene, salud, prevención y preservación ambiental o estética; en caso de expropiación se observará lo dispuesto en el artículo 33 de la Constitución Política de la República.

Art. 22.- La designación del área turística protegida comprende los centros turísticos existentes y las áreas de reserva turística.

Art. 23.- El Presidente de la República mediante Decreto Ejecutivo definirá el área de reserva turística para que en ellas puedan realizarse proyectos turísticos.

Esta definición no afectará los derechos de terceros, en caso de realizarse expropiación.

En el Decreto Ejecutivo al que se refieren los artículos 21 y 23 de esta Ley, se establecerán los linderos del área de reserva turística y se inscribirá en el Registro de la Propiedad correspondiente.

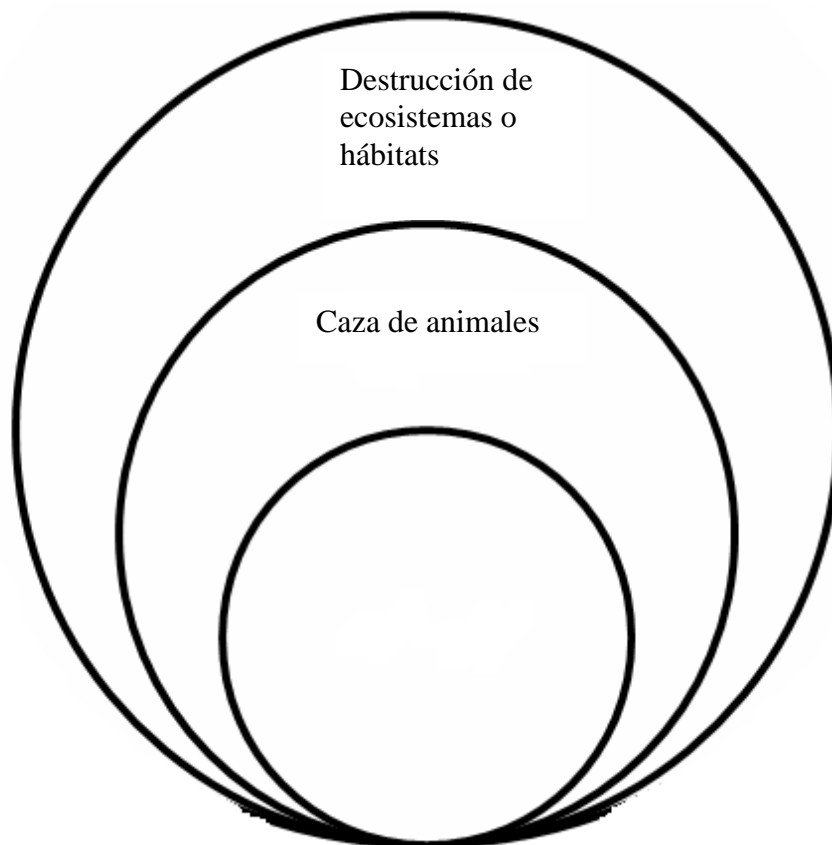
Art. 24.- La operación turística en las áreas naturales del Estado, zonas de reserva acuáticas y terrestres, parques nacionales y parques marinos estará reservada para armadores y operadores nacionales, pudiendo extenderse a los extranjeros que obtengan la correspondiente autorización con sujeción a lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley de Seguridad Nacional. Si fueran personas jurídicas deberán ser de nacionalidad ecuatoriana o sucursales de empresas extranjeras legalmente domiciliadas en el país.

Las naves acuáticas que operen en los parques nacionales y zonas de reserva marina serán de bandera ecuatoriana. Se prohíbe conceder o renovar patentes a operadores o armadores que no cuenten con nave propia. No se considera nave propia a la que se encuentre en proceso de arrendamiento mercantil o leasing, sino a partir de uso efectivo de la opción de compra, que será acreditada con el correspondiente contrato.

Cuando por motivos de fuerza mayor debidamente comprobados, la nave propia no pueda operar, se podrá fletar una nave, de la misma capacidad, de bandera nacional o extranjera, en reemplazo temporal e improrrogable de hasta tres años.

Art. 25.- El Estado de conformidad con los artículos 13 y 271 de la Constitución Política de la República, garantiza la inversión nacional y extranjera en cualquiera de las actividades turísticas, gozando los extranjeros de los mismos derechos y obligaciones que los nacionales.

2.4. CATEGORÍAS FUNDAMENTALES



CAZA
INDISCRIMINADA
DE ANIMALES

VARIABLE DEPENDIENTE

Caza indiscriminada de animales.-Perseguir a un animal con un arma para alimento o como un deporte.

Hay dos tipos básicos de caza: con una jauría de perros adiestrados acompañados por seguidores a pie o montados y la que se realiza de forma individual con un arma (rifle o escopeta), con o sin la ayuda de perros adiestrados.

Las trampas más frecuentes en la caza de animales salvajes

Cepo (trampa de retención). Cuando el animal pisa esta trampa se disparan dos piezas que atrapan fuertemente una de sus patas de forma dolorosa, impidiendo que el animal pueda escapar.

Es frecuente que en su estado de terror y angustia intente desengancharse de la forma que sea. Los animales atrapados a menudo han perdido parte de su dentadura al roer y morder desesperadamente el metal de la trampa.

También suele ocurrir que de tanto empujar, forzar y mover su pata logren amputársela, o que por insensibilización, debido a la presión del cepo se la muerdan hasta cortarla y escapen gravemente heridos. Está considerado como un método muy cruel de caza. Sin embargo, este sistema sigue utilizándose, principalmente, en países como EE.UU, Canadá y Rusia.

Otro de los sistemas crueles de captura es la denominada trampa CONNIBEAR. Este artilugio diseñado para matar de un golpe en el cuello, normalmente se utiliza para cazar animales subacuáticos, como visones y nutrias, produciéndoles una lenta agonía.

El lazo de nylon o metal con nudo corredizo, resulta también muy cruel y es empleado, principalmente, en la caza de felinos, lince o gatos salvajes.

Estas trampas son la causa directa de que otras especies sean también "atrapadas" por "accidente"; es decir matadas o heridas.

Perros, gatos, corderos y pájaros caen en las trampas y lazos preparados para capturar animales por su piel. A los pájaros les resulta muy difícil sobrevivir y en general, el resto de especies atrapadas son consideradas como desecho. Estos métodos de caza además de no ser selectivos, constituyen una grave amenaza para especies en peligro de extinción.

Caza de animales.- El origen de la caza es casi tan antiguo como la existencia del hombre. Se considera que los primeros grupos humanos utilizaron un sistema de caza, pesca y recolección el cual fue muy eficiente para garantizar el poblamiento del planeta. Se estima que más del 80% de los grupos humanos en la actualidad son herederos de este modo de producción basado en el desarrollo de incipientes tecnologías y técnicas primitivas de recolección, cacería y pesca.

El hombre comenzó a cazar para subsistir, y así sigue siendo actualmente en muchas partes del mundo.

La caza deportiva es un conjunto de actividades regidas por una serie de normas y reglas (escritas y no escritas).

Dentro de la caza existe una gran variedad de modalidades, según las especies que se cacen y según el modo en que esto se haga. Así, podemos diferenciar principalmente entre caza menor y caza mayor. Siendo la menor la destinada a la caza de animales tales como conejos, liebres, perdices, palomas, codornices, faisanes, etc. Y la mayor es aquella en que las piezas a abatir son jabalíes, ciervos (o venados), lobos, corzos, gamos...

Según la forma de cazar, encontramos distintas modalidades: rececho, espera, montería, ojeo, en mano, al salto...

Para el ejercicio de la caza, el hombre se ha servido, y lo sigue haciendo, de otros animales: perros, hurón y aves rapaces (cetrería). El uso de perros es necesario prácticamente en todas las modalidades de caza, tanto menor como mayor, siendo indispensable en la caza de animales como el conejo, o como ocurre en la caza de liebre con galgo, siendo este último el único medio que usa el hombre para capturar al animal.

La caza se fundamenta en la muerte de un animal a través de diferentes medios y en diferentes situaciones. El deporte de la caza es un conjunto de actividades regidas por una serie de normas y reglas (escritas y no escritas), cuyo fin es la muerte de un animal. El hombre comenzó a cazar para subsistir y así sigue siendo actualmente en muchas partes del mundo.

Caza de Subsistencia:

La caza de subsistencia es aquella actividad que se realiza con la finalidad de obtener proteína animal o subproductos de caza para satisfacer las necesidades de grupos humanos ligados a zonas rurales donde la disponibilidad de especies cinegéticas es alta.

La caza atenta contra el derecho a la vida de los animales. Los seres vivos, por el hecho de serlo poseen un derecho natural a vivir, y su supervivencia está ligada al equilibrio depredador-presa. Desde el punto de vista ético no se les puede privar de la vida por placer o deporte. En nuestras sociedades desarrolladas las personas no necesitan cazar para alimentarse.

La caza rompe el equilibrio ecológico. La actividad cinegética elimina palomas, perdices, conejos, ciervos...que forman parte de la cadena trófica natural. Sin duda ello repercute en otros animales (aves rapaces, carnívoros...) que dependen de aquéllos para sobrevivir. Al sustraer de la cadena trófica una parte de su biomasa se altera el equilibrio ecológico y los ciclos naturales de energía. Además está documentado que la caza ha sido causa directa de la extinción de las especie

La caza ocasiona otros numerosos y diversos efectos negativos. Los cazadores, para eliminar competidores naturales colocan venenos en los campos; usan cepos y lazos, que son métodos no selectivos, capturando tanto especies protegidas; reintroducen especies exóticas que compiten con la fauna autóctona; vallan y cercan fincas, creando barreras insalvables para la fauna silvestre; emplean refinadas tecnologías (vehículos todo-terreno, armas de repetición, miras telescópicas, etc.) que convierten la caza en una persecución despiadada.

Destrucción de ecosistemas o hábitats.- Hay diferentes grados de alteración de las comunidades naturales que constituyen un ecosistema, que van desde la simple explotación de algunos de sus recursos vegetales y animales que conduce a cambios en las densidades

demográficas de las especies explotadas, hasta la radical destrucción de las comunidades y del suelo en que éstas se desarrollan, como ocurre en los casos más extremos de erosión.

La pirámide trófica que caracteriza a un ecosistema puede ser muy fácilmente alterada o modificada sin que a primera vista se aprecie un daño sobre la comunidad viviente, pero a la larga los efectos pueden aparecer y modificar la estructura de las comunidades.

Un ejemplo muy citado de lo anterior es el caso del bosque de encinos, en el que existe una población de ardillas que utiliza una parte de las bellotas (semillas producidas por los encinos) en su alimentación, y existe también una población de halcones que utiliza a las ardillas como fuente principal de alimento. Supongamos que la cacería de los halcones, cuya posición en la pirámide trófica determina que su número sea relativamente pequeño, causa una fuerte disminución de su número en el bosque. Esto tendrá como consecuencia que las ardillas incrementen su número al disminuir su mortalidad y esto a su vez causará un incremento en la mortalidad de semillas de los encinos y por lo tanto una reducción en su capacidad de regeneración. A la larga, los encinos podrían verse gradualmente sustituidos por otras especies de árboles cuyas semillas no son apetecidas por las ardillas o que las produzcan en mayor número que los encinos originales. De esta manera la modificación gradual de una comunidad se dio por el simple hecho de alterarse la composición de su pirámide trófica.

La destrucción del hábitat

Uno de los efectos más evidentes de la capacidad de transformación que ha desarrollado el hombre se refleja directamente con el deterioro de vastas zonas, las cuales se han ido transformando como repuesta al crecimiento de las ciudades y por el efecto de ciertas conductas adoptadas por los humanos.

La destrucción del hábitat se puede generar de una manera directa por la acción inmediata de algún fenómeno meteorológico, algún proceso geológico o de intervención humana.

El deterioro puede generarse también de una manera indirecta, como consecuencia de fenómenos que ocurren lejos del lugar pero que terminan por afectarlo. La urbanización, la transformación de bosques en pastizales y más tarde en desiertos, el cambio del cauce de un río o la construcción de una presa pueden, a larga distancia, ejercer sus efectos transformadores.

La destrucción del hábitat tiene como consecuencia inmediata e ineludible, disminución de la biodiversidad a partir de la expulsión o la extinción de especies.



VARIABLE DEPENDIENTE

Impacto en el ecosistema del Parque Nacional Llanganates.- Es la influencia que causa en las plantas, animales, hongos, virus y bacterias que se encuentran en un lugar determinado, interactuando entre si y con los factores ambientales como la luz, la temperatura, el agua, el aire, el suelo etc.

Todos los organismos que comparten con nosotros el planeta desempeñan una función especial. El equilibrio de la biosfera se logra gracias a la interacción de cada uno de ellos.

Impactos ambientales.- Por impacto ambiental se entiende el efecto que produce una determinada acción humana sobre el medio ambiente en sus distintos aspectos. El concepto puede extenderse, con poca utilidad, a los efectos de un fenómeno natural catastrófico. Técnicamente, es la alteración de la línea de base (medio ambiente), debido a la acción antrópica o a eventos naturales.

Las acciones humanas, motivadas por la consecución de diversos fines, provocan efectos colaterales sobre el medio natural o social. Mientras los efectos perseguidos suelen ser positivos, al menos para quienes promueven la actuación, los efectos secundarios pueden ser positivos y, más a menudo, negativos. La evaluación de impacto ambiental (EIA) es el análisis de las consecuencias predecibles de la acción; y la Declaración de Impacto ambiental (DIA) es la comunicación previa, que las leyes ambientales exigen bajo ciertos supuestos, de las consecuencias ambientales predichas por la evaluación.

Impactos sobre el medio natural

La preocupación por los efectos de las acciones humanas surgió en el marco de un movimiento, el conservacionista, en cuyo origen está la preocupación por la naturaleza silvestre, lo que ahora se distingue como medio natural. Progresivamente esta preocupación se fundió con la igualmente antigua por la salud y el bienestar humanos, afectados a menudo negativamente por el desarrollo económico y urbano; ahora nos referimos a esta dimensión como medio social.

Conservación del ambiente.- En muchas ocasiones hemos escuchado a través de los noticieros que en algunas ciudades la contaminación ambiental es tal que los índices de problemas respiratorios, alergias y otros han aumentado significativamente, pero lastimosamente, nunca hemos escuchado a alguna persona afectada por estas enfermedades presentar un reclamo ante la autoridad competente. Seguramente porque estas personas, como es lógico deducir no tienen un conocimiento jurídico y desconocen que nuestra Constitución

Política en su art. 86 establece la protección del medio ambiente como una tema de interés público; a saber:

“El Estado protegerá el derecho de la población a vivir en un ambiente sano y ecológicamente equilibrado, que garantice un desarrollo sustentable. Velará para que este derecho no sea afectado y garantizará la preservación de la naturaleza.

2.5. HIPÓTESIS

La caza indiscriminada de animales ha incidido negativamente en el ecosistema del Parque Nacional Llanganates.

2.6. SEÑALAMIENTO DE VARIABLES

Variable Independiente: La caza indiscriminada de animales

Variable Dependiente : Impacto en el ecosistema del Parque Nacional Llanganates.

CAPÍTULO III

METODOLOGÍA

3.1. ENFOQUE

En esta investigación voy a realizar un enfoque netamente cualitativo porque las personas pueden conocer el impacto que causa en el ecosistema del Parque Nacional Llanganates la caza indiscriminada de los animales.

3.2. MODALIDAD BÁSICA DE LA INVESTIGACIÓN

En este proyecto aplicare la investigación de campo debido a que se realizara en el lugar que se producen los hechos, es decir en el Parque Nacional Llanganates. Esto me permitirá obtener la suficiente información para la consecución de los resultados que espero obtener.

También me apoyare en la parte teórica con libros, folletos y revistas, es decir, utilizare una investigación bibliográfica.

3.3. NIVEL O TIPO DE INVESTIGACIÓN

Esta investigación es de tipo descriptivo porque se debe conocer los impactos que produce en el ecosistema del Parque Nacional Llanganates, la caza indiscriminada de animales

3.4. POBLACIÓN Y MUESTRA

En la comunidad San José de Poaló alcanza los 1.926 habitantes por tener una población amplia debemos calcular la muestra aplicando la siguiente fórmula:

$$n = \frac{Z^2 PQN}{Z^2 PQ + N e^2}$$

Donde:

n= Tamaño de la muestra

Z= Nivel de confiabilidad 95%

P= Probabilidad de no ocurrencia (0,5)

Q= Probabilidad de no ocurrencia $1 - 0,5 = 0,5$

N= Población (51.656)

e= Error de muestreo (0,05)

Remplazando valores tenemos:

$$n = \frac{(1,96)^2 (0,5) (0,5) (1.926)}{(1,96)^2 (0,5) (0,5) + (1.926)(0,05)^2}$$

$$n = \frac{1849.73}{5.78}$$

n= 320 muestra de personas

3.5. OPERACIONALIZACIÓN DE LAS VARIABLES

MATRIZ DE OPERACIONALIZACIÓN DE LA VARIABLE INDEPENDIENTE:

La caza indiscriminada de animales

5. OPERACIONALIZACIÓN DE LAS VARIABLES

MATRIZ DE OPERACIONALIZACIÓN DE LA VARIABLE INDEPENDIENTE:

La caza indiscriminada de animales

3.6. PLAN DE RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN

Nº	PREGUNTAS BÁSICAS	EXPLICACIÓN
1	¿Por qué?	Para lograr los objetivos de la investigación.
2	¿De qué persona?	Turistas y habitantes de san José de Poaló, cantón Píllaro.
3	¿Sobre qué aspecto?	La caza indiscriminada de animales.
4	¿Quién?	Investigador.
5	¿Cuándo?	Tercera semana de Julio del 2009.
6	¿Dónde?	Poaló-Píllaro Prov. Tungurahua.
7	¿Cuántas veces?	Una vez
8	¿Con qué técnicas?	Entrevistas, encuestas y sondeos.
9	¿Con qué instrumentos?	Cuestionarios.
10	¿En qué situación?	El fin de semana.

3.7. PLAN DE PROCESAMIENTO DE LA INFORMACIÓN

La información obtenida será procesada de la siguiente manera:

1. Revisión crítica de la investigación
2. Ordenamiento y sistematización
3. Tabulación, cálculo y graficación de resultados
4. Interpretación y conclusión

CAPÍTULO IV

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS

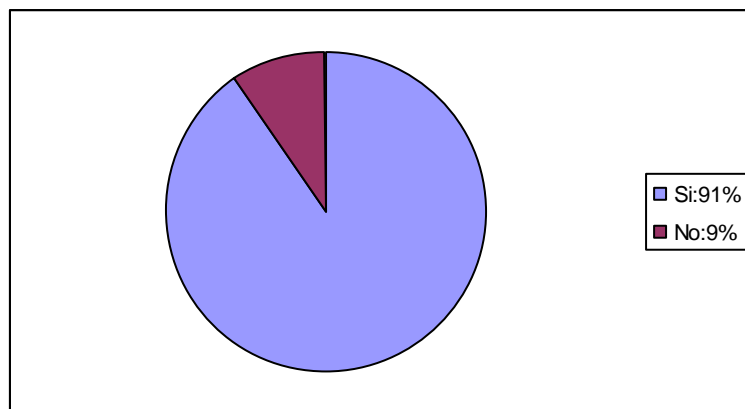
4.1. ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE DATOS

Tabla 3.- ¿Sabe usted si se realiza caza deportiva en el Parque Nacional Llanganates?

ENFOQUE	Nº DE PERSONAS	POCENTAJE
Si	290	91%
No	30	9%

Fuente: Investigador

GRÁFICO N° 1



Fuente: Investigador

Interpretación

- El 91% de los encuestados dicen que Si porque algunas personas les gusta cazar para entretenerse, satisfacer sus necesidades de diversión y porque no respetan la vida de los animales, por lo tanto obtienen un permiso en el Ministerio del Ambiente para realizar esta actividad dentro del Parque por un tiempo y zonas determinadas
- El 9% dicen que No porque no tienen conocimiento de la realización de este deporte dentro del Parque y opinan que no debería ser permitido cazar dentro de Áreas protegidas debido a que esta actividad esta devastando con la fauna de este lugar y también esta causando desequilibrios en el ecosistema.

Conclusión:

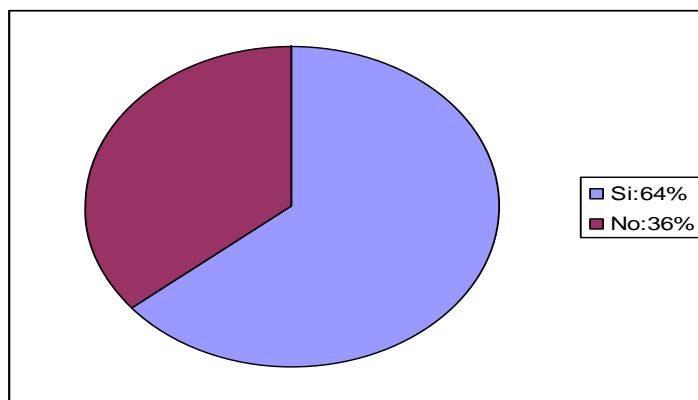
Población y funcionarios del Parque Nacional Llanganates concluyen que se realiza caza deportiva dentro del Parque Nacional Llanganates.

Tabla 4.- ¿Conoce usted si se realiza caza indiscriminada de animales en el Parque?

ENFOQUE	Nº DE PERSONAS	PORCENTAJE
Si	204	64%
No	116	36%

Fuente: Investigador

GRÁFICO N° 2



Fuente: Investigador

Interpretación

- El 64% dicen que Si se realiza una caza indiscriminada de animales dentro del Parque Nacional Llanganates.

- El 36% dicen que No porque no tienen conocimiento sobre esta actividad porque también no conocen el Parque.

Conclusión:

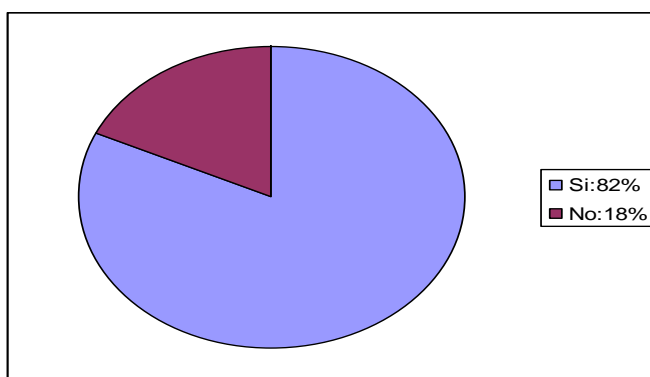
Población y funcionarios del Parque Nacional Llanganates tienen conocimiento sobre la realización de la caza indiscriminada de animales dentro del Parque.

Tabla 5.- ¿Piensa Usted que en el Parque se caza animales para comer?

ENFOQUE	Nº DE PERSONAS	PORCENTAJE
Si	262	82%
No	58	18%

Fuente: Investigador

GRÁFICO N° 3



Fuente: Investigador

Interpretación

- El 82% dicen que Si porque las comunidades aledañas no cuentan con el dinero suficiente y para ellos es muy común cazar a los animales para preparar sus alimentos ya que esta costumbre ha venido de generación en generación.
- El 18% dicen que No porque no tienen conocimiento sobre la caza de los animales para alimentación y porque la caza de animales es ilegal.

Conclusión:

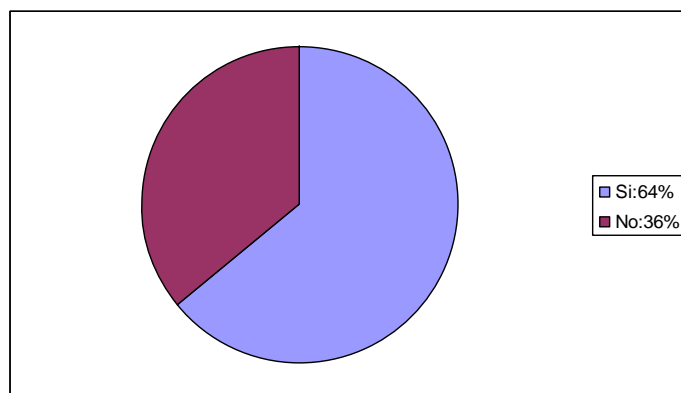
La misma población acepta que cazan los animales dentro del Parque Nacional Llanganates para su diaria alimentación.

Tabla 6.- ¿Piensa usted que en el Parque existe una extinción de animales?

ENFOQUE	Nº DE PERSONAS	PORCENTAJE
Si	204	64%
No	116	36%

Fuente: Investigador

GRÁFICO N° 4



Fuente: Investigador

Interpretación

- El 64% dicen que Si porque el abuso de los cazadores furtivos y también por parte de las comunidades aledañas que cazan sin tener conciencia el daño que causan, están acabando con la fauna del Parque Nacional Llanganates, y en el Ecuador y el mundo existe este problema.
- El 36% dicen que No porque los mismos habitantes no conocen si existe o no una extinción de animales por causa de la caza de animales que se realiza en el Parque.

Conclusión:

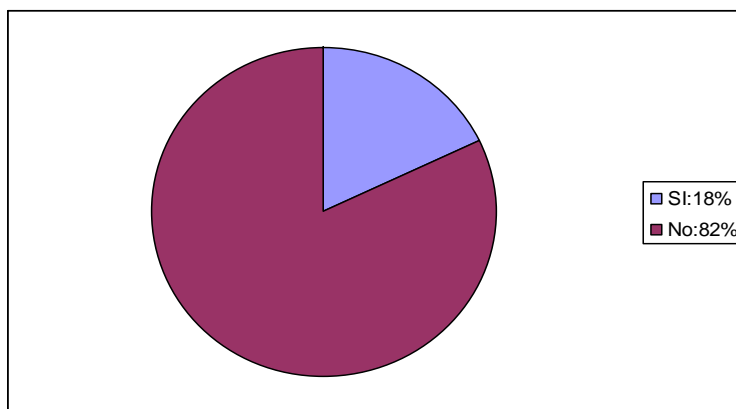
Población y funcionarios del Parque Nacional Llanganates están de acuerdo con que la caza indiscriminada de animales esta causando una extinción de los mismos.

Tabla 7.- ¿Cree Usted que en el Parque existe una extinción de plantas?

ENFOQUE	Nº DE PERSONAS	PORCENTAJE
Si	58	18%
No	262	82%

Fuente: Investigador

GRÁFICO N° 5



Fuente: Investigador

Interpretación

- El 18% dicen que Si porque como en todo Parque Nacional y Área natural Protegida existe una extinción de plantas debido a que se ingresa plantas que no son endémicas del lugar y estas matan a las plantas existentes.
- El 82% dicen que No porque durante el tiempo que los funcionarios han estado en el Parque Nacional Llanganates y las comunidades aledañas no han tenido conocimiento sobre una extinción de las plantas endémicas del lugar.

Conclusión:

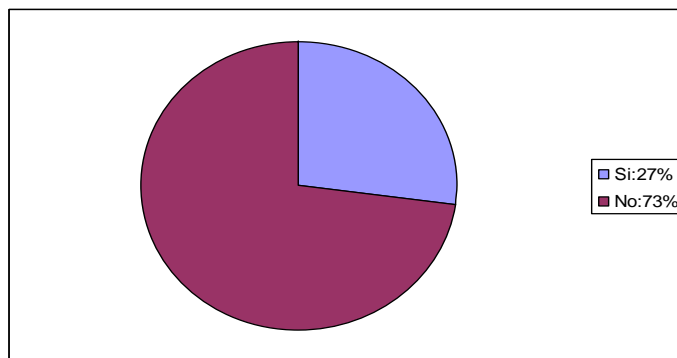
Población y funcionarios del Parque Nacional Llanganates están de acuerdo en que no existe una extinción de plantas dentro del Parque.

Tabla 8.- ¿Conoce usted algún impacto en el ambiente del Parque?

ENFOQUE	Nº DE PERSONAS	PORCENTAJE
Si	87	27%
No	233	73%

Fuente: Investigador

GRÁFICO N° 6



Fuente: Investigador

Interpretación

- El 27% dicen que Si porque existe deforestación, cambios climáticos y también cambios en el flujo del agua de los ríos que existe en el Parque Nacional Llanganates y se cree que se debería tener apoyo por parte de las autoridades para realizar cursos de concienciación para evitar cualquier tipo de impacto en el medio ambiente ya que esto no afecta sollo al parque si no al mundo.

- El 73% dicen que No porque realmente no tienen conocimiento sobre ningún cambio climático o algún tipo de impacto en el ambiente que exista dentro del Parque Nacional Llanganates.

Conclusión:

Población y funcionarios del Parque Nacional Llanganates están de acuerdo con que no existe un impacto ambiental dentro del Parque.

4.2. VERIFICACIÓN DE HIPÓTESIS

Luego de la investigación realizada la hipótesis planteada es correcta porque la caza indiscriminada de animales ha afectado negativamente en el ecosistema del Parque Nacional Llanganates.

CAPÍTULO V

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

CONCLUSIONES:

- a. Se concluye que con el siguiente proyecto se ha investigado el impacto que causa en el ecosistema la caza indiscriminada de animales.
- b. Se ha generado información sobre el impacto que causa en el ecosistema del Parque Nacional Llanganates, la caza indiscriminada de animales.
- c. Los administradores del Parque se encuentran interesados en obtener información sobre el impacto que tiene esta actividad en el ecosistema del Parque Nacional Llanganates.

RECOMENDACIONES:

- a. Es importante contar con guarda parques especializados, que realicen los controles necesarios para evitar el ingreso de turistas con armas.
- b. Tener la información necesaria que pueda ayudar a capacitaciones futuras.
- c. Presupuestar cada año un capital y destinar a cursos de capacitación, para los habitantes de San José de Poaló.
- d. Promover la capacitación técnica y profesional tanto del personal administrativo como de los guarda parques.

CAPÍTULO VI

PROPUESTA

6.1. DATOS INFORMATIVOS.

Título:

Seminarios de conservación del Medio Ambiente, flora y fauna, del Parque Nacional Llanganates.

Institución Ejecutora:

Ministerio del Ambiente- Tungurahua.

Beneficiarios:

La comunidad de San José de Poaló, y las personas que acuden al Parque Nacional Llanganates.

Porque podrán conocer el daño que causa a los ecosistemas del Parque Nacional Llanganates, la caza de animales.

Ubicación:

El Parque Nacional Llanganates está ubicado en las provincias de Cotopaxi, Tungurahua, Pastaza y Napo.

Tiempo estimado para la ejecución:

Inicio: Octubre 2009

Fin: Noviembre 2009

Equipo Responsable:

Personal del “Ministerio del Ambiente” (Funcionarios del Parque Nacional Llanganates).

Costo:

El seminario tendrá un costo de 1090.00 dólares.

62. ANTECEDENTES DE LA PROPUESTA.

Con la investigación realizada se verifica que el Parque Nacional Llanganates esta siendo afectado con el daño de la flora y fauna, debido a la caza de los animales.

Es por esto que seminarios y cursos de conservación del medio ambiente ayudaran a concienciar a las personas para que contribuyan a la conservación de los ecosistemas.

6.3. JUSTIFICACIÓN.

La realización de seminarios y cursos de conservación del Medio Ambiente tiene una gran importancia para el ecoturismo debido a que la conservación de la naturaleza esta relacionada a actitudes y comportamientos que promueven el uso sostenible de los recursos naturales, reconociendo que dependemos de la vitalidad. Diversidad y belleza de la tierra, y que es nuestra responsabilidad legarla sin deterioro a las futuras generaciones.

6.4. OBJETIVOS.

6.4.1. General.

Realizar un Seminario de conservación del Medio Ambiente, flora y fauna del Parque Nacional Llanganates.

.

6.4.2 .Específicos

- Concienciar a los habitantes de la comunidad San José de Poaló para que contribuyan a la conservación de los animales del Parque Nacional Llanganates.

- Contribuir a la conservación de los ecosistemas del Parque Nacional Llanganates.

6.5. ANÁLISIS DE FACTIBILIDAD

El proyecto es factible ya que no se necesita de gran número de talento humano, existen vías de acceso a las comunidades partes de la investigación, el tiempo estipulado es suficiente para obtener el material necesario y los recursos económicos serán solventados por el Ministerio del Medio Ambiente que apoyan a la investigación.

6.6. FUNDAMENTACIÓN.

Los seminarios de capacitación son de mucha utilidad para la protección, preservación, conservación y vigilancia de los recursos naturales y el medio ambiente, la colaboración del Ministerio del Ambiente, propone un espacio de discusión y reflexión acerca de la conservación, restauración y uso sostenible de los ecosistemas andinos y paramos, su

actualidad y proyección, con el propósito de socializar y fortalecer la gestión, investigación planeación y manejo de los ecosistemas de montaña, paramos y bosques de niebla, y propender por la conservación y uso sostenible de su potencial ecológico y ambiental.

6.7. METODOLOGÍA

En la realización de este Seminario se tendrá contacto directo con los involucrados en este caso con los habitantes de la comunidad de San José de Poaló, y será un evento participativo donde todos sus habitantes podrán ser los principales actores en los temas que consideren pertinentes.

6.8. ADMINISTRACIÓN.

INSTITUCIONALES	HUMANOS	MATERIALES	PRESUPUESTO
Parque Nacional Llanganates	Investigador	seminario	550
	Tutor	Fotografías	50
	Conferencistas	Laptop infocus	400
		Carpeta y hojas	40
	Colaboradores	Filmadora	430
		micrófono	20
		TOTAL	1090,00

6.9. PREVISIÓN DE LA EVALUACIÓN.

En un trimestre se podrá evaluar si el seminario de capacitaron con respecto al tema de conservación de los ecosistemas, flora y fauna del Parque Nacional Llanganates ha sido de utilidad.

Investigando si la caza indiscriminada de animales se ha minimizado o reducido.

Conclusión:

La población de la comunidad de San José de Poaló y funcionarios del Parque Nacional Llanganates están de acuerdo en que autoridades del Ministerio del Ambiente deben apoyar a estos seminarios de conservación que son beneficiosos y de mucha utilidad para todos.

BIBLIOGRAFÍA

1. GORDILLO GUERRERO, Oscar.2006. Ecología de Ecuador. Modulo Enseñanza-formación. Universidad Técnica de Ambato.
2. REGISTRO OFICIAL.1999. Plan de manejo de conservación y uso sustentable del Parque Nacional Llanganates. Ambato-Ecuador.

LINKCOGRAFÍA

- 1.- www.google.com.ec. Leyes de turismo. Http etc.
2. www.yahoo.com. Caza indiscriminada de animales. Http etc
3. www.encarta.com. Diccionario. Http conceptos.com

ANEXOS

A1. FOTOGRAFIAS



Vía de acceso al Parque Nacional Llanganates.



Atardecer en el Parque Nacional Llangantes.



Laguna existente en el Parque.



Diversidad de ecosistemas.

A2. MARCO ADMINISTRATIVO

MATRÍZ DE MARCO ADMINISTRATIVO

RECURSOS

INSTITUCIONALES	HUMANOS	MATERIALES	PRESUPUESTO
Parque Nacional Llanganates	Investigador	Computador	27.00
	Tutor	Hojas	14.00
		Esferos	2.00
		Copias	8.00
		Impresiones	15.00
		Transporte	45.00
		Alimentación	60.00
		Internet	10.00
		Tutor	165.25
		TOTAL	346.25

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

ACTIVIDAD	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO
CAP. I	X			
CAP. II		X		
CAP. III		X		
CAP. IV			X	
CAP. V			X	
CAP. VI				X

A3. CUESTIONARIO

UNIVERSIDAD TÉCNICA DE AMBATO

FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS Y DE LA EDUCACIÓN

EVALUACIÓN PARA TURISTAS Y POBLACIÓN

Encuesta para determinar el impacto que causa la caza indiscriminada de animales en el ecosistema del parque Nacional Llanganates.

1.- ¿Sabe usted si se realiza caza deportiva en el Parque Nacional Llanganates?

Si No

¿Por qué?
.....

2.- ¿Conoce usted si se realiza caza indiscriminada de animales en el Parque?

Si No

3.- ¿Piensa usted que en el Parque se caza animales para comer?

Si No

¿Por qué?
.....

4.- ¿Piensa usted que en el Parque existe una extinción de animales?

Si No

¿Por qué?
.....

5.- ¿Cree Usted que en el Parque existe una extinción de plantas?

Si No

¿Por qué?
.....

6.- ¿Conoce usted algún impacto en el ambiente del Parque?

Si No

¿Por qué?
.....

Gracias!

